

NOTA N° 50

Horqueta, 04 de marzo de 2025.

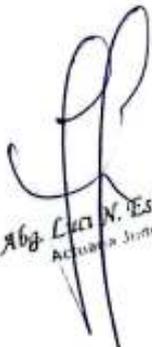
SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA-CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, INTERINA DE JUZGADO PENAL N°9 DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA N°3 DE HORQUETA, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de FEBRERO de 2025, el Juez Penal, Abg. DARIO HERNAN ESTIGARRIBIA RAMIREZ no se ha inhibido en ninguna causa.

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mi:


Abg. Luis N. Esteche I.
Actuario Jefe




Abg. Griselda Shirley Morales
Jueza Penal de Sentencia

A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.

NOTA N° 51.-

Horqueta, ~~04~~ de marzo de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de FEBRERO de 2025, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mi:


Abg. Luis N. Esteche
Actuario Judicial




Abg. Griselda Shirley Morales
de Díaz
Jueza Penal de Sentencia Horqueta

A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.

NOTA N° 52.-

Horqueta, CL de marzo de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 10 - TRIBUNAL DE SENTENCIA N° 3- CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de FEBRERO de 2025, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


Abg. Favió A. Esteche I.
Actuario




Abg. Mariza Miguela Meza F.
Jueza Penal de Sentencia

A _____ S. _____ E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.